

INFORME DE ACTIVIDADES

CACEP



SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

FASE 2

Ayuntamientos de los Municipios



SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

Con la finalidad de coadyuvar en la implementación de la herramienta informática denominada: "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollada por el INDETEC; el Gobierno del Estado realizó del 24 de febrero al 21 de marzo talleres de capacitación a los municipios del Estado de Puebla.

	REGIÓN	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	SERVIDORES Públicos
1	Serdán	31	26	97
2	Angelópolis	32	25	98
3	Tehuacán y Sierra Negra	21	19	73
4	Valle de Atlixco y Matamoros	24	17	53
5	Sierra Nororiental	28	24	80
6	Mixteca	45	28	77
7	Sierra Norte	35	33	146
	TOTAL	216	172	624



Acciones en Materia de Armonización Contable



ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL AUTODIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

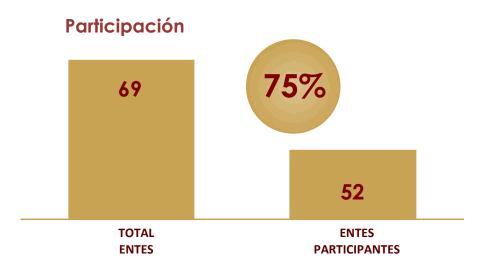
- Los pasados 8 y 9 de abril, Servidores Públicos de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados y municipios del Estado asistieron al curso impartido por funcionarios del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- Su objetivo fue identificar las obligaciones, normas y plazos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable y aplicar un autodiagnóstico respecto a la adopción e implementación de las disposiciones en esta materia, estableciendo el grado de avance alcanzado.



ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL AUTODIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Entes Participantes

No.	REGIÓN	TOTAL ENTES	ENTES PARTICIPANTES	SERVIDORES Públicos
1 Podere	es	4	3	52
2 Organ	ismos Constitucionalmente Autónomos	4	4	10
3 Organi	ismos Públicos Descentralizados	61	45	96
	TOTAL	69	52	158





ELEMENTOS RELEVANTES PARA EL AUTODIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Municipios Participantes

No.	REGIÓN		TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	SERVIDORES Públicos
1	Tehuacán y Sierra Negra		21	11	22
2	Mixteca		45	16	24
3	Valle de Atlixco y Matamoros		24	7	10
4	Serdán		31	10	17
5	Sierra Nororiental		28	19	32
6	Sierra Norte		35	12	22
7	Angelópolis		32	13	21
8	Capital		1	1	3
		TOTAL	217	89	151





Transparencia y Difusión de la Información Financiera

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Finanzas y Administración publicó en el portal www.ifa.puebla.gob.mx la siguiente información financiera:

- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación.
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.



Transparencia y Difusión de la Información Financiera

- Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.



Transparencia y Difusión de la Información Financiera

- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.



Transparencia y Difusión de la Información Financiera

Por lo anterior, Puebla destaca en el cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por transparentar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos. Tal como se demuestra en el portal del Consejo Nacional de Armonización Contable, en su apartado Transparencia y Difusión, que puede ser consultado en la siguiente liga:

http://www.conac.gob.mx/Transparencia avance.html



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO A LA LGCG

Diagnóstico de Cumplimiento a la LGCG



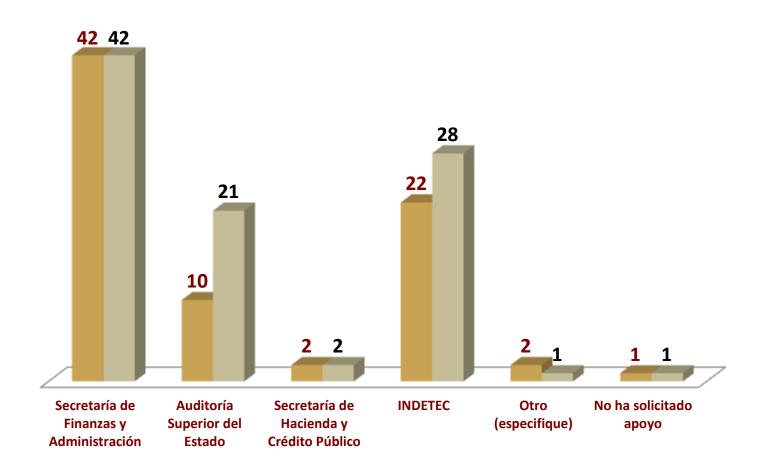
Con la finalidad de tener un panorama real acerca del cumplimiento que los Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Constitucionalmente Autónomos tienen en materia de Armonización Contable, esta Secretaría realizó un Diagnóstico que nos permita medir y el avance real en este tema.

	ENTES PÚBLICOS	TOTAL DE ENTES	ENTES PARTICIPANTES	PORCENTAJE
1	Organismos Públicos Descentralizados	61	39	64%
2	Órganos Constitucionalmente Autónomos	4	4	100%
	TOTAL	65	43	



¿A que instancia ha solicitado apoyo?

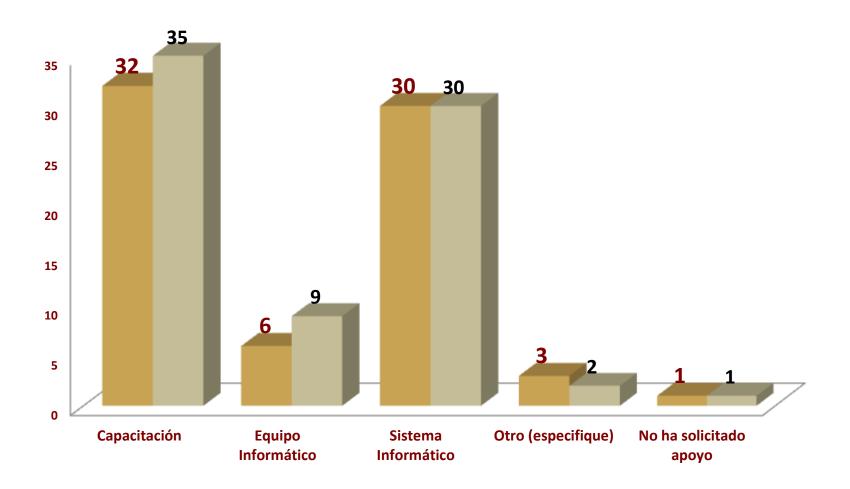
¿De que instancia ha recibido apoyo?





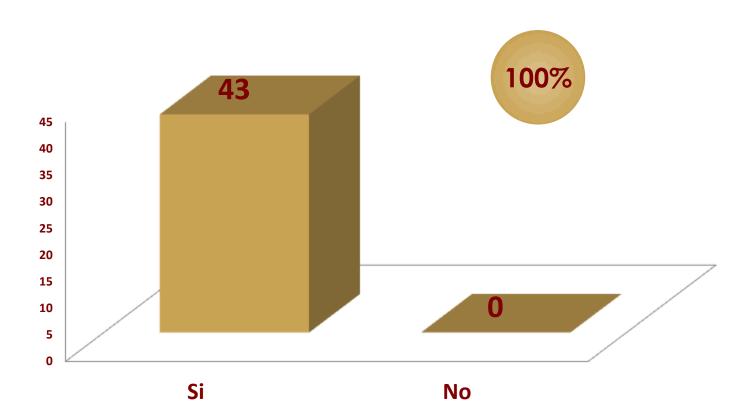
¿Qué tipo de apoyo ha solicitado?

¿Qué tipo de apoyo ha recibido?



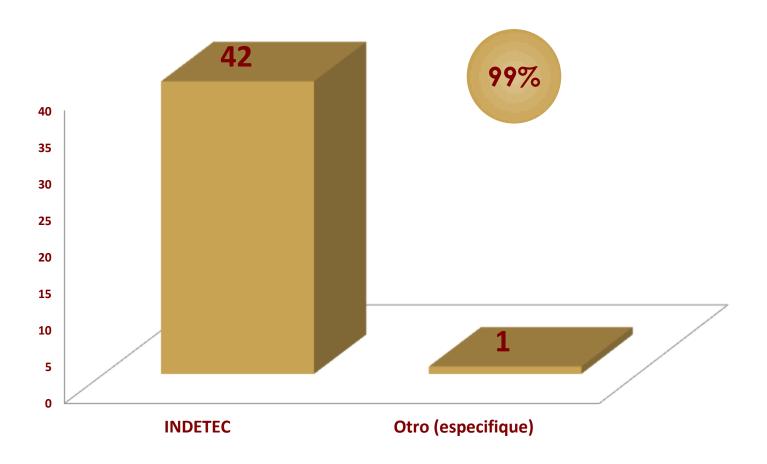


¿Cuenta con un Sistema Informático que le permita dar cumplimiento con las disposiciones emitidas en la LGCG?





¿Con qué Sistema Informático cuenta ese Ente?





Conclusiones

- Todos los Entes Públicos cuentan con un Sistema que les permite, en la medida de lo posible, dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Todos los organismos se han acercado al área de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Administración para solventar dudas respecto al registro y uso del Sistema.
- A pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría, los inconvenientes expuestos por los Entes Públicos, son atribuidos a la Herramienta Informática, misma que se encuentra en constante actualización.



Conclusiones

- La Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, deberá contar con todos los requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC, por lo que es de vital importancia, que los organismos ya emitan Información Contable, Presupuestaria y Programática.
- Finalmente la «Guía de Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable», será evaluada por los entes revisores y fiscalizadores de la Entidad, por lo que deberán contar con el soporte documental que sustente el debido cumplimiento.





GRACIAS

CACEP